REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SP N.º 12/2023

CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL SIAP (SISTEMA DE IDENTIFICACION ANIMAL DEL PARAGUAY) (Plurianual)

ID N° 434.315 - OBP: PR-L1148-P38210

ACLARATORIA N° 01

Al Interesado:

Señor(es)

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas, cuyas respuestas damos a continuación:

Consulta N° 1: En la sección 3. Alcance se indica "Los servicios deberán orientarse a desarrollar, implementar y mantener el módulo del SIAP siguiendo los lineamientos definidos por la comisión técnica liderada por la DIGESIT." ¿Los citados lineamientos pueden ser puestos a disposición de los licitadores?
Respuesta N° 1: Los lineamientos se refieren a las Actividades, Informes y Requerimientos que se encuentran definidos en el Pliego, sin embargo, durante el relevamiento y desarrollo pueden surgir funcionalidades necesarias para el buen funcionamiento del Producto. El responsable de definir estos lineamientos es el comité liderado por la DIGESIT.
Consulta N° 2: Dentro de la sección 4. Actividades numeral C se indica "Analizar, diseñar, desarrollar e implementar interconexión con otras bases de datos mediante servicios web y velar que la interconexión no afecte el rendimiento de los demás sistemas. Establecer las estrategias de sincronización de datos." También dentro de la sección 6.1 Características funcionales, se indica un primer módulo denominado "Interconexión con otros sistemas". Por favor se solicita aclarar: • ¿Con cuántos sistemas se deben llevar a cabo las integraciones? • ¿Estos sistemas cuentan con una API o servicios webs con los que se pueda realizar la integración? En caso afirmativo, se puede poner a disposición de los licitadores las guías de integración de dichos sistemas, o en el caso de no contarse con ellas indicar: tecnología (REST, ODATA, WSDL, etc.), autenticación (jwt, bearer token, etc.) y formato de mensajería (XML, json) • Para aquellos sistemas que no tengan APIs o servicios webs ya desarrollados. ¿Se puede indicar tecnología de Base de datos usada?
Respuesta N° 2: • **Los servicios necesarios serán definidos durante el relevamiento y desarrollo del SIAP. Inicialmente, los servicios web corresponden al SIGOR y Trámites Digitales.** • **Con respecto al protocolo se definirá en conjunto, principalmente serán SOAP o REST.** • **Toda interconexión con otros sistemas se realizará mediante servicios web.**
Consulta N° 3: Dentro de la sección 6.1 Características funcionales, dentro del módulo Administración de dispositivos de identificación (DI) se indica "Se precisa administrar el

Lic. Martín Ovando
Especialista en Adquisiciones
Proyecto BID - SENACSA PR-L1148

inventario de los dispositivos de identificación, la generación de la numeración secuencial (Irrepetible), asociada a un proveedor, su ubicación y el estatus del mismo." ¿Por ubicación se entiende la granja o explotación a la que ha sido asignada el dispositivo?

Respuesta N° 3: Es correcta la apreciación, inclusive se pueden observar más detalles en la sección de "Identificación de animales de diversas especies."

Consulta N° 4: En la sección 6.2.4. Compatibilidad Plataforma Tecnológica dentro de la sección de "Lenguaje de Desarrollo" se indica Java 1.8. Se solicita al contratante que se puedan usar otras alternativas como lenguaje de programación, que permita su ejecución dentro de los contenedores Docker disponibles en la infraestructura, que sean Open Source y se encuentre en el top 5 del índice PYPL (PopularitY of Programming Language). Atendiendo a que de este modo se podrá usar la infraestructura disponible por la institución, no implicará adquisiciones de licencias por parte de la institución y los oferentes podrán optimizar sus ofertas.

Respuesta N° 4: Favor ajustarse a lo que solicita en el documento de Solicitud de Propuestas (SP)

Consulta N° 5: En la sección 6.2.4. Compatibilidad Plataforma Tecnológica dentro de la sección "Base de datos" se indica "Base de datos: Compatible con la base de datos actual del SIGOR o con otra de preferencia, no excluyente, open source." ¿Cuál es el motor de bases de datos actual de SIGOR?

Respuesta N° 5: Oracle

Consulta N° 6: En la sección 6.2.5. Capacitación punto 1 se indica "Se deberá proporcionar capacitación a todos los usuarios de los sistemas implementados. Al menos 85 Unidades Zonales distribuidos por el territorio paraguayo." ¿Se pueden agrupar la impartición de las capacitaciones de las Unidades Zonales?

Respuesta N° 6: Se podrá agrupar hasta en 13 grupos

Consulta N° 7: En la Hoja de Datos, IAC 14.1.2 Presupuesto y IAC 16.3 Impuestos se establece que el valor máximo del contrato es de 300.000 USD incluidos todos los impuestos. Por favor se solicita aclarar:

- Si el presupuesto disponible incluye los todos los impuestos y los impuestos son diferentes para las empresas nacionales con los que corresponden a empresas internacionales, ¿Es posible que el presupuesto máximo disponible para las empresas nacionales sea mayor que el presupuesto máximo disponible para las internacionales?
- ¿No se trataría de un elemento favorecedor hacia las empresas nacionales y discriminatorio para el resto?
- Solicitamos valorar la posibilidad de establecer un presupuesto máximo sin tener en cuenta la incidencia de los impuestos que pueden ser identificados y valorados en la fase de negociación y sumados a la oferta económica presentada.

Respuesta N° 7: En relación a la consulta se aclara lo siguiente:

- **Conforme lo indicado en la IAC 16.1 la modalidad de contrato a ser utilizada es la de "Suma Global", con lo cual se entiende que todos los gastos en que podría incluir el Consultor en la prestación del Servicio (incluidas las obligaciones tributarias y sociales) se deben contemplar en su propuesta económica. No obstante, se aclara que el costo indicado en la IAC 14.1.2 es un estimado y la Propuesta de Precio presentada por las firmas se basarán exclusivamente en los estimativos realizados por el Consultor.**
- **Si bien el costo estimado IAC 14.1.2 incluye los impuestos y retenciones nacionales, en las IAC 25.1 se aclara: "*Para propósitos de la evaluación, el Cliente deberá excluir*"**

Lic. Martín Ovando
Especialista en Adquisiciones
Consultor BID - SENACSA PRL 1148

(a) todos los impuestos locales indirectos identificables tales como IVA o impuestos similares gravados sobre las facturas del contrato; y (b) todos los impuestos locales indirectos adicionales sobre la remuneración de servicios prestados por profesionales no residentes en el país del Cliente. En caso de adjudicación del Contrato, en el momento de hacer las negociaciones, todos estos impuestos serán analizados, finalizados (utilizando la lista desglosada como guía, pero sin limitarse a ella) y se agregarán al monto del Contrato como un renglón separado, indicando también cuáles impuestos serán pagados por el Consultor y cuáles serán retenidos y pagados por el Cliente en nombre del Consultor.", con lo cual, a los efectos de la **evaluación no se consideran los impuestos indirectos, lo que otorga igualdad de condiciones entre los oferentes. Es importante aclarar que los impuestos directos que pueda tener cada firma ya deben ser considerados por los oferentes al preparar su propuesta económica.**
Consulta N° 8: En los Términos de Referencia y en el punto 6.2 Requerimientos Técnicos (página 58) y más específicamente en el punto 6.2.4 Compatibilidad Plataforma Tecnológica, nos gustaría saber si los Requerimientos especificados son excluyente o si podemos proponer otras posibilidades.
Respuesta N° 8: Favor ajustarse a lo que solicita en el documento de Solicitud de Propuestas (SP)
Consulta N° 9: Dentro de la hoja de datos concretamente de la IAC 21.1 dentro de la sección "Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo" para el puesto de "Coordinador de proyecto" en el bloque "formación académica" se indica "Cursos relacionados al campo de gestión de proyectos se calificará con 50% (cincuenta por ciento) del puntaje total para este criterio, por cada curso. Deberá presentar copia de los cursos declarados." Se solicita aclarar cómo se cuantificará dicho 50 % destinado los cursos relacionados
Respuesta N° 9: El pliego establece que se asignará el 50% del puntaje establecido para el criterio por cada curso. De igual manera en la columna adyacente se observa que el puntaje asignado para el criterio es igual a 1 punto, con lo cual a cada curso acreditado se le asignará 0,5 puntos hasta alcanzar 1 punto.
Consulta N° 10: Dentro de la hoja de datos concretamente de la IAC 21.1 dentro de la sección "Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo" para los puestos de: "Arquitecto de Software", "Analista Funcional", "Desarrollador Senior" y "Desarrollador Junior" en el bloque "formación académica" se indica "Cursos relacionados al campo de ingeniería de software se calificará con 50% (cincuenta por ciento) del puntaje total para este criterio, por cada curso. Deberá presentar copia de los cursos declarados." Se solicita aclarar cómo se cuantificará dicho 50 % destinado los cursos relacionados.
Respuesta N° 10: En la misma lógica de la asignación de puntos descrito en la respuesta N° 9, la asignación de puntos corresponde al 50% del puntaje establecido para el criterio. Es decir, para el caso del Arquitecto de Software se le asignará 1 punto por cada curso, para el caso de Analista Funcional se asignará 1 punto por cada curso, para el caso de Desarrollador Senior corresponde 1 punto por cada curso y para el caso de Desarrollador Junior se asignará 0,5 puntos por cada curso.
Consulta N° 11: Dentro de la hoja de datos concretamente de la IAC 21.1 dentro de la sección "Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo" para el puesto de "Analista Funcional" en el bloque "experiencia especifica" se indica "3 años de experiencia previa con Base de Datos Oracle. - 3 puntos.". Dentro de los TdRs en la sección "6.2.4.

Lic. Martín Ovando
Especialista en Adquisiciones
Proyecto BID - SENACSA PR-L1148

Compatibilidad Plataforma Tecnológica" se indica "Base de datos: Compatible con la base de datos actual del SIGOR o con otra de preferencia, no excluyente, open source.". Se solicita que, si se da al oferente la opción de usar cualquier base de datos que sea open source, para el criterio de experiencia especifica anteriormente indicado para el "Analista funcional" se considere la experiencia con cualquier motor de base de datos sql que sea open source.

Respuesta N° 11: La experiencia especifica solicitada no es excluyente, por lo tanto, ajustarse al documento de Solicitud de Propuestas (SP)

Consulta N° 12: En el documento de solicitud de propuesta, apartado ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo, se solicita dos Desarrolladores Junior donde se define como Formación académica la posibilidad de que sea Estudiante o egresado, más abajo en el mismo ítem se definen 2 puntos por experiencia general donde se aclara "Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario, cuya copia deberá adjuntarse a la propuesta." En base a lo expresado consultamos, ¿cómo serán tenidos en cuenta para puntaje o se hará un ajuste para en cuanto a la experiencia general para los casos donde se presenten estudiantes no egresados para el perfil mencionado?

Respuesta N° 12: La SP ofrece la posibilidad que para el puesto de Desarrollador Junior el consultor propuesto sea estudiante o profesional. Es decir, a diferencia de los demás puestos la exigencia de título universitario como un requisito "Excluyente" no aplica. No obstante, en caso que la firma oferente presente un profesional universitario, el mismo tendrá un mayor puntaje que aquel que no lo haga.

Consulta N° 13: ¿Cuál es el primer paso que tendría hacer, para participar en la licitación?

Respuesta N° 13: Es importante aclarar que el presente procedimiento se rige por las Políticas de Adquisiciones GN-2350-9 "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo".

En este sentido, el numeral 2.5 de las citadas políticas establece: *"A fin de obtener expresiones de interés, el Prestatario debe incluir una lista de los servicios de consultoría previstos en el Aviso General de Adquisiciones, y debe publicar un Aviso Específico de Adquisiciones solicitando expresiones de interés por cada contrato de consultoría, los que se publicarán en un periódico de amplia circulación nacional o en la gaceta oficial (si se encuentra disponible en Internet), o en el sitio de Internet único oficial del país dedicado a la publicación de avisos de licitación del sector público, el cual no debe tener costo de acceso".*

De igual manera, los numerales 2.6, 2.7 y 2.8 indican el procedimiento para conformar la Lista Corta de firmas que podrán participar del proceso competitivo.

Por lo expuesto, el primer paso que debería seguir para participar de un proceso de consultoría financiado por el BID, es el de participar del proceso de manifestación de interés e integrar la Lista Corta.

Para este llamado en particular, el proceso de manifestación de interés ya ha concluido y puede observarse en el portal de la DNCP, bajo el ID N° 733.

Consulta N° 14: Atendiendo a que necesitamos enviar por correo nuestra propuesta, lo cual tardara unos 10 días, solicitamos muy amablemente que nos concedan un periodo de extensión para su entrega. Este factor combinado con la respuesta a nuestro pedido de aclaraciones nos deja un margen de 3 días para finalizarla. Nos gustaría entregar una propuesta completa y competitiva y por lo tanto sugerimos que atienda a nuestro pedido.

Respuesta N° 14: Considerando los plazos nacionales para concluir los procesos de adquisiciones y atendiendo que se ha otorgado un plazo razonable superior al mínimo

Lic. Martín Ovando
Especialista en Adquisiciones
Proyecto BID - SENAC

sugerido en el numeral 2.13 de las Políticas de Adquisiciones GN-2350-9, informamos que no se realizará ninguna prorroga de plazo tope para la recepción de propuestas.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD ANIMAL DEL PARAGUAY - 4526/OC-PR

Lic. Martín Ovando
Especialista en Adquisiciones
Proyecto BID - SENACSA PR-L1148